

Santiago, 19 de Diciembre de 2017

Señor
Carlos Pavez
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF: HECHO ESENCIAL.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en relación con las negociaciones que BCI Corredora de Bolsa S.A., ha venido sosteniendo con Walmart Chile S.A., vengo en informar en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que con esta fecha, Walmart Chile S.A. e Inversiones y Rentas Presto Limitada, como vendedoras y BCI Corredor de Bolsa S.A. y Banco de Crédito e Inversiones, como compradores, celebraron, un contrato de compraventa de acciones y de derechos sociales, por el cien por ciento de las acciones y derechos de las compañías que se indican a continuación:

/i/ Líder Corredores de Seguros y Gestión Financiera Limitada, RUT 76.196.870-k,; /ii/ Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros Limitada, RUT 96.867.130-8,; /iii/ Servicios y Administración de Créditos Comerciales Líder S.A., RUT 77.085.380-k,; /iv/ Sociedad de Servicios de Comercialización y Apoyo Financiero y de Gestión Presto Limitada, RUT 76.258.350-k, y /v/ Servicios y Cobranzas Limitada, RUT 76.098.502-3, por el precio total de \$92.014 millones, en base a los estados financieros de junio de 2017 y que se ajustará según información contable al cierre de la transacción. Al 30 de septiembre de 2017, las mencionadas sociedades registraban colocaciones brutas por \$516.013 millones

La compraventa de las acciones y la cesión de los derechos sociales, así como otros contratos que se celebraron o se acordaron entre las mismas partes, entre los cuales se cuenta un Acuerdo de Cooperación Comercial para el desarrollo del retail financiero, están sujetos a que se reciban las autorizaciones correspondientes de la Fiscalía Nacional Económica y de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, cuyas solicitudes de aprobación están en proceso de preparación y serán presentadas en el curso de los próximos días.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Tomás Flanagan Margozzini
Gerente General